

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿El hecho de que la empresa adjudicataria de las obras de la depuradora de Nerja haya entrado en concurso de acreedores puede suponer un incremento en el coste de esta actuación?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de octubre de 2017

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ




PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/MA/api/236

C.DIP 52453 25/10/2017 12:14